



HECHO RELEVANTE EBIOSS ENERGY, SE

30 de abril 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento que:

En el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas realizado por Baker Tilly y publicado con la información anual consolidada de la Compañía en el día de hoy, se refleja la siguiente salvedad:

1. En el año finalizado el 31 de diciembre de 2015, el Grupo no ha liquidado los beneficios no realizados del intragrupo del "Trabajo llevado a cabo por la entidad y capitalizado" de 656 miles de euros y ha reconocido 501 miles de euros del beneficio acumulado no realizado en el intragrupo de períodos anteriores mediante la reclasificación y posterior venta de activos no corrientes mantenidos para la venta. Durante el año 2016, el Grupo ha acumulado nuevos beneficios no realizados del intragrupo de 43 miles de euros. Como resultado, "Trabajo llevado a cabo por la entidad y capitalizado" para el año finalizado el 31 de diciembre de 2016 y para el año finalizado el 31 de diciembre de 2015 se sobreestima en 43 miles de euros y 656 miles de euros, respectivamente y a partir del 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, Propiedades, planta y equipo se sobreestima en 2,611 miles de euros y 2,568 miles de euros, respectivamente. Si el beneficio no realizado ha sido adecuadamente eliminado, la pérdida neta consolidada para 2016 se incrementaría en 43 miles de euros, las ganancias retenidas se reducirían en 2,568 miles de euros y el capital social se reduciría en 2,611 miles de euros.

Tal como se señaló en ejercicios anteriores, esta salvedad surge de la política de EBIOSS Energy, SE de reflejar con la mayor exactitud posible la facturación real que se ha generado a lo largo del período con procedencia en sus proyectos propios, lo que le ha llevado a seguir aplicando un criterio contable que entiende que refleja de manera más fiel la situación de la Compañía, y que así lo permitirá reflejar en los estados financieros la próxima evolución de su actividad.

La Compañía quiere nuevamente subrayar que el ajuste del resultado intragrupo seguirá produciéndose contra los ingresos futuros del Grupo y espera tener resuelta dicha salvedad a la mayor brevedad.

2. Tal como se describe en la nota 11 a los estados financieros consolidados adjuntos, la planta de energía ubicada en Italia con capacidad de 1MW no operaba de manera continua en 2016, debido a un defecto en el filtro fabricado por un proveedor externo. En abril de 2017 el problema técnico se ha resuelto y la planta se ha puesto en operación. Existe el riesgo de que, si la planta no está funcionando de forma continua, los activos fijos y materiales de 4,644 miles de euros y los activos por impuesto diferido de 440 miles de pueden estar sobrestimados. No hemos podido determinar si es necesario realizar ajustes en estos importes y los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen ningún ajuste resultante de lo anterior.

La Dirección de la Compañía, basándose en la opinión del equipo técnico, considera superadas las dificultades técnicas de la planta, lo cual permitirá su funcionamiento, previsiblemente, con toda normalidad, durante el presente ejercicio.

3. A 31 de diciembre de 2016 la partida créditos comerciales y otros incluyen cuentas por cobrar por importe de 734 miles de euros para las que el Grupo ha firmado un acuerdo de reestructuración de estos créditos por los próximos cinco años. El Grupo no reclasificó las cuentas por cobrar como no corrientes de acuerdo con el plan de reprogramación y no las ha medido a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo. Se calcula que el valor de las cuentas por cobrar, si se han medido a coste amortizado a 31 de diciembre de 2016, es de 550 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior, los costes financieros para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016 están subestimados en 184 miles de euros y a 31 de diciembre de 2016 los saldos deudores comerciales y otros están sobrevalorados en 184 miles de euros. Si las cuentas por cobrar se han medido correctamente a coste amortizado, la pérdida neta consolidada para 2016 se incrementaría en 184 miles de euros, las utilidades retenidas disminuirían en 184 miles de euros y el patrimonio disminuiría en 184 miles de euros.

La Compañía prevé que la evolución de sus negocios le permita afrontar las partidas objeto de esta salvedad del auditor de una manera que permita eludir el efecto sobre fondos propios que éste refleja.

En caso de existir discrepancias entre esta redacción y la reflejada en el informe de Baker Tilly publicado en el día de hoy, prevalezca la literalidad de aquel, toda vez que su redacción original es en idioma inglés, en todo caso.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En Sofía (Bulgaria), 30 de abril de 2017

D. José Óscar Leiva Méndez

Presidente de EBIOSS ENERGY, SE